

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/03/2022

ESTADO No. 046

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720190075100	Ordinario	HECTOR ANDRES HERMIDA RENGIFO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. devuelve expediente al archivo. Mfp	30/03/2022		
76001310501720190076400	Ordinario	MARTHA CATALINA RUIZ CEPEDA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A y COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo. Mfp	30/03/2022		
76001310501720200005500	Ordinario	JUAN CARLOS BOTERO GIRALDO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. - PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. y devuelve proceso al archivo. Mfp	30/03/2022		
76001310501720200008600	Ordinario	OLGA LUCIA PARDO BARRIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - PORVENIR S.A. - PROTECCION S.A. y OLD MUTUAL	Auto aprueba liquidación OBS. de costas, ordena expedir copias auténticas y archivo. Mfp	30/03/2022		
76001310501720200030800	Ejecutivo	MARIELA CASTRO BOTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por la Sala Laboral TS.D.J de Cali y corre traslado de excepciones de mérito. Mfp	30/03/2022		
76001310501720200039600	Ejecutivo	AMPARO PINEDA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - PORVENIR S.A. - PROTECCION S.A. y COLFONDOS S.	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena entrega de depósito judicial y librar oficio. Mfp	30/03/2022		
76001310501720210032100	Ejecutivo	MARIA INES VILLEGAS CABAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena entrega de depósito judicial, sin costas, resuelve desistimiento recursos.Mfp	30/03/2022		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/03/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario